

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LICITACIÓN DEL SERVICIO DE INGENIERÍA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y ASISTENCIA PARA SOLICITAR LOS PERMISOS DE LA PLATAFORMA DE I+D+i EN ENERGÍAS MARINAS DE CATALUNYA (PLEMCAT), SITUADA EN LA BAHÍA DE ROSAS Y EN SANT PERE PESCADOR, VENTALLÓ, SANT MORI Y VILAÜR (GIRONA) DE LA FUNDACIÓ INSTITUT DE RECERCA EN ENERGIA DE CATALUNYA (IREC)**

**Expediente nº:** 23-1779

**Objeto:** servicio de ingeniería para la modificación de la documentación necesaria y asistencia para solicitar los permisos de la plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT), situada en la Bahía de Rosas y en Sant Pere Pescador, Ventalló, Sant Mori y Vilaür (Girona) de la Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC)

**Tipo de procedimiento:** Negociado sin publicidad por razones de exclusividad no sujeto a regulación armonizada

El Sr. Joan Ramón Morante, Director de IREC y el Sr. Jaume Marfà Sánchez, Director económico y gerente, de forma mancomunada, en calidad de órgano de contratación por razón de cuantía de la Fundació Institut de Ricerca en Energia de Catalunya expone:

**I.** Visto el informe técnico justificativo de la necesidad del Área de PLEMCAT de IREC de fecha 28 de diciembre de 2023, y vista la memoria mediante la cual se justifican los aspectos a los que se hace referencia a los artículos 28, 100, 101 y 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**II.** Vista la memoria justificativa que conforma el expediente de contratación relativa a la justificación e idoneidad del contrato; justificación del presupuesto de licitación y valor estimado del contrato; justificación de los criterios de selección, adjudicación y condiciones especiales de ejecución; insuficiencia de medios propios y la no división en lotes.

**III.** Visto que se han llevado a cabo todos los trámites previstos por la normativa de aplicación para entender completado el expediente de contratación, y una vez examinada la documentación que se acompaña

## **RESUELVE**

**Primero.** Aprobar el expediente de contratación del servicio de ingeniería para la modificación de la documentación necesaria y asistencia para solicitar los permisos de la plataforma de I+D+i en Energías Marinas de Catalunya (PLEMCAT), situada en la Bahía de Rosas y en Sant Pere Pescador, Ventalló, Sant Mori y Vilaür (Girona) de la Fundació Institut de Recerca en Energia de Catalunya (IREC) mediante procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria, para la adjudicación del contrato con un valor estimado de contrato de 68.000 euros (IVA excluido) con una duración de un año y medio, sin opción a prórroga; así como los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas y el contrato tipo, que regirán la mencionada contratación.

**Segundo.** Aprobar el gasto correspondiente al expediente de referencia correspondiente a la partida presupuestaria del IREC D/873889500/6310/0000 correspondiente al ejercicio 2024 y 2025.

**Tercero.** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación y la publicación de la presente resolución sin anuncio de licitación en el perfil de contratante del IREC.

El órgano de contratación, en Sant Adrià de Besòs (Barcelona), a 28 de diciembre de 2023

Sr. Joan Ramón Morante Lleonart  
Director  
Fundació Institut de Recerca en Energia  
de Catalunya

Sr. Jaume Marfà Sánchez  
Director económico y gerente  
Fundació Institut de Recerca en Energia  
de Catalunya